

SALA / SECCIÓN: ADMINISTRATIVO 008 Oral Administrativo
FIJACIÓN EN LISTA DE FECHA: 18/05/2023 0:00:00

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.	Descargar	F.Fijación
1	73001-33-33-008-2021-00089-00	DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS	ANIBAL CASTELLON ECHEVERRY, CATALINA CASTELLON ECHEVERRY, CONCEPCION ECHEVERRY PIERNAGORDA, SALVADOR CASTELLON ECHEVERRY	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC, LA NACION-RAMA JUDICIAL	ACCION REPARACION DIRECTA	22/11/2022	18/05/2023	18/05/2023	El día de hoy siendo las 8:00 a.m., se fija en lista por un (1) día, el Documento allegado, para que la (s) parte (s) se pronuncie en lo que en derecho corresponda y se corre traslado por el término de tres (3) días el documento allegado, para que la (s) parte (s) se pronuncie en lo que en derecho corresponda.	 	18/05/2023
2	73001-33-33-008-2022-00081-00	DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS	MARIA JIMENA RADA COLLAZOS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCAC, EDUCACION NACIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	31/03/2023	18/05/2023	18/05/2023	El día de hoy siendo las 8:00 a.m., se fija en lista por un (1) día, el Documento allegado, para que la (s) parte (s) se pronuncie en lo que en derecho corresponda y se corre traslado por el término de tres (3) días el documento allegado, para que la (s) parte (s) se pronuncie en lo que en derecho corresponda.	 	18/05/2023
3	73001-33-33-008-2022-00180-00	DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS	ANDREA ROJAS LOPEZ	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, HOSPITAL REINA SOFIA DE ESPAÑA E.S.E. DE LERIDA - TOLIMA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	09/02/2023	18/05/2023	18/05/2023	El día de hoy siendo las 8:00 a.m., se fija en lista por un (1) día las excepciones propuestas por las demandadas, de conformidad con el artículo 110 del CGP por remisión expresa del numeral 1° del artículo 101 del CGP, y se efectuará como lo prevé el artículo 201ª y se corre traslado por el término de tres (3)	 	18/05/2023

									días, excepciones propuestas por las demandadas, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 2080 del 25 de enero de 2021 que modificó el parágrafo segundo del artículo 175 del C.P.A.C.A.		
4	73001-33-33-008-2022-00213-00	DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS	LUISA FERNANDA CASTILLA TORRES, RICARDO JIMENEZ TORRES, SEBASTIAN MIGUEL CASTILLO PEREZ, DIEGO ALEXANDER CASTILLO PEREZ, ELIZABETH RUEDA TORRES, BLANCA FLOR ORTIZ MONROY, MARIA EUGENIA TORRES ORTIZ, SEBASTIAN ALEXANDER CASTILLO HERNANDEZ	MUNICIPIO DE IBAGUE, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	ACCION REPARACION DIRECTA	03/02/2023	18/05/2023	18/05/2023	El día de hoy siendo las 8:00 a.m., se fija en lista por un (1) día las excepciones propuestas por las demandadas, de conformidad con el artículo 110 del CGP por remisión expresa del numeral 1º del artículo 101 del CGP, y se efectuará como lo prevé el artículo 201ª y se corre traslado por el término de tres (3) días, excepciones propuestas por las demandadas, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 2080 del 25 de enero de 2021 que modificó el parágrafo segundo del artículo 175 del C.P.A.C.A.	 	18/05/2023
5	73001-33-33-008-2022-00222-00	DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS	JORGE HERNAN ARAGON LOZANO	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCAC, NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION FOMAG, EDUCACION NACIONAL NACIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	31/03/2023	18/05/2023	18/05/2023	El día de hoy siendo las 8:00 a.m., se fija en lista por un (1) día, el Documento allegado, para que la (s) parte (s) se pronuncie en lo que en derecho corresponda y se corre traslado por el término de tres (3) días el documento allegado, para que la (s) parte (s) se pronuncie en lo que en derecho corresponda.	 	18/05/2023

6	73001-33-33-008-2022-00270-00	DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS	ANDREA DEL PILAR BARRIOS GARCIA	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA SECRETARIA DE EDUCAC, NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACION FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	09/02/2023	18/05/2023	18/05/2023	El día de hoy siendo las 8:00 a.m., se fija en lista por un (1) día las excepciones propuestas por las demandadas, de conformidad con el artículo 110 del CGP por remisión expresa del numeral 1º del artículo 101 del CGP, y se efectuará como lo prevé el artículo 201º y se corre traslado por el término de tres (3) días, excepciones propuestas por las demandadas, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 2080 del 25 de enero de 2021 que modificó el parágrafo segundo del artículo 175 del C.P.A.C.A.	 	18/05/2023
---	---	---------------------------------------	---------------------------------------	--	--	------------	------------	------------	--	---	------------